

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **10:00** horas del día 09 de julio de **2024**, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, número 305, colonia Jardines del Sol, CP. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. **Se reunieron: El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. **El Representante del Gobierno del Estado** M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAFOP. **La Instancia Ejecutora** Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento vehicular del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

3.1 Acto de Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que de las 5 empresas invitadas a participar solo se presentaron **4**, para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **ITP/02/2024** para la Contratación del **servicio mantenimiento vehicular**, correspondiente al programa **Servicio Fitosanitario**, a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, siendo las siguientes:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Persona	Partida	Entrega de Propuestas
1	Rosario Pérez Alberto/Refacciones y Servicio "La Pila"	Física	1	Mensajería
2	Augusto Gelio de la Fuente Pérez/ Servicio Especializado Automotriz	Física	2	Mensajería
3	Juan Emilio Morales Rosas/ Max Diesel S.A. de C.V.	Moral	3	Presencial
4	Salvador Cernuda Collado/Multiservicios Automotriz México	Física	3	Presencial

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presento la **C. Rosario Pérez Alberto/Refacciones y Servicio "La Pila"**, cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, **PARTIDA 1**, en Cárdenas, Tabasco; correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, presentando la siguiente

propuesta económica conforme al cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	(1) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$ 2,538.79	\$ 5,077.58
	(1) JMC 2023	2		\$ 2,254.31	\$ 4,508.62
	(1) Renault 2023	2		\$ 1,913.79	\$ 3,827.58
	(2) Nissan Pick Up 2018	2		\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
	(3) Nissan Pick Up 2017	2		\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
	(4) Nissan Pick Up 2014	9		\$ 1,534.48	\$ 13,810.32
	(1) Nissan Pick Up 2013	3		\$ 1,534.48	\$ 4,603.44
		22			Subtotal
			I.V.A.	\$ 6,308.41	
			Total	\$ 45,735.95	

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, que presento el **C. Augusto Gelio de la Fuente Pérez/ Servicio Especializado Automotriz, PARTIDA 2**, incumpliendo con lo especificado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.1. Primer sobre documentación legal y administrativa, inciso A) para personas físicas, numeral I que a la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

letra menciona “Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y el original o la copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas” el participante no presentó ninguna identificación oficial original o copia certificada para su cotejo, que se solicita en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, en Comalcalco Tabasco, por lo que su propuesta fue desechada y para los siguientes sobres no procedió su apertura de acuerdo a lo especificado en las bases del presente proceso.

Así mismo a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, que presento el **C. Juan Emilio Morales Rosas/ Max Diesel S.A. de C.V, PARTIDA 3**, incumpliendo con lo especificado en las bases de acuerdo al numeral 3.4. **Criterios de desechamiento**, numera XI que a la letra dice “Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.” el participante no firmo los siguientes documentos: Acta constitutiva, copia de la identificación oficial, 32 D, Constancia de situación fiscal y última modificación del acta constitutiva, la cual se solicitó en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular en Villahermosa, Tabasco. Además en el mismo sobre (Documentación legal y administrativa) no presenta original o copia certificada para su cotejo de la siguiente documentación: Acta constitutiva, última modificación del acta constitutiva e identificación original vigente del representante legal, por lo que de acuerdo al numeral 3 PROCEDIMIENTO, inciso 3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, numeral I condiciones legales y administrativas que a la letra dice: *Se revisara, que la documentación legal y administrativa requerida (primer sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y para los sobres siguientes no procederá su apertura.* Se procedió a desechar su propuesta.

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presento el **C. Salvador Cernuda Collado/Multiservicio Automotriz México** cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, **PARTIDA 3**, en Villahermosa, Tabasco; correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, presentando la siguiente propuesta económica conforme al cuadro siguiente:

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	Mantenimiento vehicular (Villahermosa, Emiliano Zapata y Teapa Tabasco), servicio menor cada 10,000 Kms	(2) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$1,950.00	\$3,900.00
		(1) Renault 2023	1		\$1,950.00	\$1,950.00
		(4) Nissan 2014	7		\$1,800.00	\$12,600.00
		(1) Nissan 2014 Sedan	1		\$1,800.00	\$1,800.00
		(1) Nissan 2015	1		\$1,800.00	\$1,800.00
		(6) Nissan 2017	12		\$1,950.00	\$23,400.00
		(3) Nissan 2018	3		\$1,950.00	\$5,850.00
			27			
					Subtotal	\$51,300.00
					I.V.A.	\$8,208.00
					Total	\$59,508.00

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	Mantenimiento vehicular (Villahermosa, Emiliano Zapata y Teapa Tabasco), servicio menor cada 5,000 Kms	(2) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$800.00	\$1,600.00
		(1) Renault 2023	1		\$700.00	\$700.00
		(4) Nissan 2014	7		\$600.00	\$4,200.00
		(1) Nissan 2014 Sedan	1		\$600.00	\$600.00
		(1) Nissan 2015	1		\$600.00	\$600.00
		(6) Nissan 2017	12		\$800.00	\$9,600.00
		(3) Nissan 2018	3		\$800.00	\$2,400.00
			27			
					Subtotal	\$19,700.00
					I.V.A.	\$3,152.00
					Total	\$22,852.00

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-070 El Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz informó a los presentes que de 5 empresas invitadas a participar solo se presentaron **4**, para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. **ITP/02/2024** para la Contratación del **servicio mantenimiento vehicular**, siendo las siguientes:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Persona	Partida	Entrega de Propuestas
1	Rosario Pérez Alberto/Refacciones y Servicio "La Pila"	Física	1	Mensajería
2	Augusto Gelio de la Fuente Pérez/ Servicio Especializado Automotriz	Física	2	Mensajería
3	Juan Emilio Morales Rosas/ Max Diesel S.A. de C.V.	Moral	3	Presencial
4	Salvador Cernuda Collado/Multiservicios Automotriz México	Física	3	Presencial

DICTAMEN CAS-2024-071 Después de verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presentó la C. **Rosario Pérez Alberto/Refacciones y Servicio "La Pila"**, cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, **PARTIDA 1**, en Cárdenas, Tabasco; correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, presentando la siguiente propuesta económica, conforme al cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	(1) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$ 2,538.79	\$ 5,077.58
	(1) JMC 2023	2		\$ 2,254.31	\$ 4,508.62
	(1) Renault 2023	2		\$ 1,913.79	\$ 3,827.58
	(2) Nissan Pick Up 2018	2		\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
	(3) Nissan Pick Up 2017	2		\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
	(4) Nissan Pick Up 2014	9		\$ 1,534.48	\$ 13,810.32
	(1) Nissan Pick Up 2013	3		\$ 1,534.48	\$ 4,603.44
		22		Subtotal	\$ 39,427.54
				I.V.A.	\$ 6,308.41
				Total	\$ 45,735.95

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN CAS-2024-072 se verifico la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, que presento el C. Augusto Gelio de la Fuente Pérez/ Servicio Especializado Automotriz, **PARTIDA 2**, incumpliendo con lo especificado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.1. Primer sobre documentación legal y administrativa, inciso A) para personas físicas, numeral I que a la letra menciona *“Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y el original o la copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas”* el participante no presentó ninguna identificación oficial original o copia certificada para su cotejo solicitada en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, en Comalcalco Tabasco. Por lo que su propuesta fue desechada y para los siguientes sobres no procedió su apertura de acuerdo a lo especificado en las bases del presente proceso.

DICTAMEN CAS-2024-073 Se desecha la propuesta presentada por el C. **Juan Emilio Morales Rosas/ Max Diésel S.A. de C.V, PARTIDA 3**, toda vez que al verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa incumplió con lo especificado en las bases de acuerdo al numeral 3.4. Criterios de desechamiento, numera XI que a la letra dice *“Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.”* el participante no firmo los siguientes documentos: Acta constitutiva, copia de la identificación oficial, 32 D, Constancia de situación fiscal y última modificación del acta constitutiva, la cual se solicitó en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular en Villahermosa, Tabasco. Además en el mismo sobre (Documentación legal y administrativa) incumple al no presentar original o copia certificada para su cotejo de la siguiente documentación: Acta constitutiva, última modificación del acta constitutiva e identificación original vigente del representante legal, por lo que se procedió de acuerdo al numeral 3 PROCEDIMIENTO, inciso 3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, numeral I condiciones legales y administrativas de las bases en comento que a la letra dice: *Se revisara que la documentación legal y administrativa requerida (primer sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y para los sobres siguientes no procederá su apertura.*

DICTAMEN CAS-2024-074 se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presento el C. **Salvador Cernuda Collado/Multiservicio Automotriz México** cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la Invitación a cuando

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

menos Tres Personas No. ITP/02/2024 para la Contratación del Servicio Mantenimiento vehicular, **PARTIDA 3**, en Villahermosa, Tabasco; correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, presentando la siguiente propuesta económica, conforme al cuadro siguiente:

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	Mantenimiento vehicular (Villahermosa, Emiliano Zapata y Teapa Tabasco), servicio menor cada 10,000 Kms	(2) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$1,950.00	\$3,900.00
		(1) Renault 2023	1		\$1,950.00	\$1,950.00
		(4) Nissan 2014	7		\$1,800.00	\$12,600.00
		(1) Nissan 2014 Sedan	1		\$1,800.00	\$1,800.00
		(1) Nissan 2015	1		\$1,800.00	\$1,800.00
		(6) Nissan 2017	12		\$1,950.00	\$23,400.00
		(3) Nissan 2018	3		\$1,950.00	\$5,850.00
			27			Subtotal
				I.V.A.	\$8,208.00	
				Total	\$59,508.00	

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	Mantenimiento vehicular (Villahermosa, Emiliano Zapata y Teapa Tabasco), servicio menor cada 5,000 Kms	(2) Chevrolet S10 Max 2023	2	Servicio	\$800.00	\$1,600.00
		(1) Renault 2023	1		\$700.00	\$700.00
		(4) Nissan 2014	7		\$600.00	\$4,200.00
		(1) Nissan 2014 Sedan	1		\$600.00	\$600.00
		(1) Nissan 2015	1		\$600.00	\$600.00
		(6) Nissan 2017	12		\$800.00	\$9,600.00
		(3) Nissan 2018	3		\$800.00	\$2,400.00
			27			Subtotal
				I.V.A.	\$3,152.00	
				Total	\$22,852.00	

DICTAMEN CAS-2024-075 Se informa que el fallo de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas ITP/02/2024 será el día 11 de julio de 2024 a las 10 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279, 9931407305.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN CAS-2024-076 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2024-077 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), para su conocimiento.

6. CIERRE DE LA REUNION

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:15 horas del día **09 de julio de 2024**, se da por concluida la **Décima octava** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


M.C. LUCÍA MORALES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO 


M.V.Z. ARTURO ANTÚNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE
RIESGOS DE LA SEDAPOP

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO


ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

